RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 058 -2021-MDJN/A

Jesús Nazareno, 17 de Marzo de 2021.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley Nº 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante la Resolución Directoral Nº 0007-2021-EF/50.01 se aprueban los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 31 de diciembre del año 2020, advirtiéndose que la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno ha cumplido las metas asignadas para el ejercicio fiscal 2020;

Que, es política de la actual Gestión Municipal reconocer la labor de los funcionarios, servidores y ex servidores municipales que, con su esfuerzo, profesionalismo y dedicación, contribuyen en el logro de los objetivos institucionales y poblacionales;

Que, en ese sentido resulta imperante efectuar el reconocimiento y felicitación a los funcionarios, servidores y ex servidores de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, por la capacidad, responsabilidad e identificación demostrada en el logro de los objetivos institucionales alcanzados y por haber cumplido todas las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal - 2020;

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 20º, inciso 6 de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACION PÚBLICA a nombre de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno a los funcionarios, servidores y ex servidores de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano por haber cumplido la **Meta 04: Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia** del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 31 de diciembre del año 2020, conforme al detalle siguiente:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
01	BLGA. NUÑEZ ROMERO HERLINDA	28317258
02	LIC. DE LA CRUZ ESPINOZA LILIA DORIS	28295230
03	LIC. PRADA ORIUNDO JOSELYN DESIREE	70089979
04	BACH. LOAYZA QUISPE JHOSY YENIFER	70762179
05	LIC. CISNEROS VEGA MARIA CECIBEL	70568777
06	BACH. MARQUINA ORIUNDO OSCAR DAVID	70230789
07	TEC. AQUILES LIZANA AQUINO	42910444

Artículo 2º.- NOTIFÍQUESE, el presente acto resolutivo al interesado y a las unidades estructuradas de la Municipalidad para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
DAVID QUISPE BENDEZU
ALCALDE (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
ALCALDE (e)